

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, 2016-2021

ANTECEDENTES GENERALES

La presente propuesta de desarrollo para el Departamento de Filosofía, ha sido elaborada a partir de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Carrera, en el contexto de la Facultad de Filosofía y Educación y de la Universidad y en relación a los objetivos que estas se han planteado en torno a la formación de profesores para el país. Cumple con la necesidad de alinearse con las metas estratégicas y de desarrollo de la UMCE, siendo un instrumento para generar una hoja de ruta en la que están implícitos los principios generales que deben guiar la gestión de la Carrera en algunos de los principales planos de su quehacer.

Refleja las ideas, reflexiones, deseos y convicciones de la Carrera, producto del ejercicio de pensarse a sí misma dentro un periodo de seis años, teniendo en cuenta lo que es actualmente y lo que puede llegar a ser, dada la realidad en la que se encuentra hoy y las posibilidades que tiene, y también dónde le interesa estar en el futuro, según sus desafíos y sin dejar de lado la historia y la trayectoria que la caracteriza.

El objetivo de este plan es articular todos los propósitos que hace propios: los institucionales de la Facultad, los de la propia Carrera según los planes generales y específicos del departamento, cuidando que se afiancen en la UMCE, potenciando su rol y su aporte a la comunidad.

1. PROYECCIÓN DE FUTURO

El Plan de Desarrollo del Departamento de Filosofía se proyecta teniendo en consideración la Misión y los propósitos institucionales de la Universidad, tal como se definen en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), 2016-2020; y según se comunican oficialmente en el portal de la Universidad:

“La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente -- inicial y continua -- para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Incluye, además, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE, declara su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural”.

Se proyecta considerando, también, los propósitos institucionales de la Facultad de Filosofía y Educación, que asume como misión:

“La formación de educadores de alto nivel académico que sean agentes de cambio e innovación pedagógica y que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones”.

Considera también los objetivos estratégicos generales que esta Facultad se propone:

1. “Generar un sentido de unidad y articulación entre los departamentos que la integran como una forma de potenciar un trabajo colegiado que aporte a la calidad de la formación que ofrece y favorecer un clima organizacional centrado en la calidad de vida de los miembros de la comunidad de la Facultad y la Universidad”.
2. “Favorecer la comunicación a través de la ampliación de redes que canalicen la vinculación con el medio y faciliten la información a estudiantes, académicos y personal administrativo bajo principios de transparencia en la toma de decisiones”.
3. “Mejorar la gestión de la docencia, mediante la evaluación, re diseño y diversificación de los programas de estudio en el marco del rediseño curricular”.
4. “Fortalecer acciones vinculadas a la práctica y la investigación como ejes centrales de la formación de profesoras en el marco del Modelo Educativo UMCE”.

2. MISIÓN Y VISIÓN

El plan de desarrollo considera también la Misión y Visión del Departamento de Filosofía, tal como se hallan definidos oficialmente, y en los que se señala que:

“La carrera de Pedagogía en Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación tiene como propósitos fundamentales entregar formación de pregrado de calidad en pedagogía en filosofía, de acuerdo a los énfasis definidos en su modelo educativo y al de la UMCE, realizar investigación en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales, desarrollar relaciones de aporte mutuo con el medio académico, profesional, social y cultural, y, en general, responder de manera comprometida y crítica a las demandas y anhelos de la sociedad en la que está inserto. Adicionalmente se propone desarrollar formación de posgrado en el ámbito de la filosofía y la cultura contemporánea”.

Asimismo, considera la Visión del Departamento que se define por:

“La apertura a la alteridad y la diferencia /.../ no sólo en cuanto conocimiento teórico, sino también, inmediateamente, como una práctica que se inserta en un campo sensible determinado” /.../ se comprende como “apertura a la comprensión de las condiciones de emergencia y el contexto en que se generan los diversos saberes más allá de las fronteras entre las disciplinas, interrogando las condiciones de enunciación de esas fronteras”.

y por el desarrollo de:

“Una práctica pedagógica que integre las solicitaciones de dicho campo sensible como otras tantas condiciones integradas en el proceso de enseñanza aprendizaje /.../ asumiendo la integración en los procesos de enseñanza de la diversidad de realidad

cultural presente tanto en la reivindicación de las diferencias culturales y étnicas que surgen en el mismo territorio como a través de la inmigración progresiva”.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

De la misma manera se han tenido en cuenta los objetivos del programa de formación que sustenta la Carrera, concordantes con los propósitos que estructuran nuestra misión, y que en definitiva establecen fin último de todo el trabajo que realiza el Departamento:

1. Formar profesores de filosofía capaces de desenvolverse en diferentes ámbitos, desarrollando prácticas educativas en consonancia con el medio en que están destinados a insertarse, potenciando la vinculación con el medio académico, profesional, social y cultural.
2. Fortalecer el enfoque educativo basado en competencias, la movilidad estudiantil, las Salidas Intermedias de la carrera, la flexibilidad curricular y la empleabilidad de sus egresados.
3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la investigación en el ámbito disciplinar, de las escrituras americanas y de la educación.

4. SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS

Finalmente, el plan de desarrollo del Departamento de Filosofía ha considerado, además, en su redacción los siguientes hitos y realidades, los que también han determinado los objetivos de desarrollo que se han establecido:

1. El Plan de Mejora de la Carrera de Pedagogía en Filosofía, resultado del proceso de acreditación anterior y de las observaciones correspondientes.
2. El aumento significativo de la matrícula de ingreso a partir del año 2015.
3. Los procesos actuales de reforma curricular para Tercero y Cuarto Medio del Ministerio de Educación.
4. El diseño de Estándares Disciplinarios para la Enseñanza de Filosofía del CPEIP (2017-8)
5. La ley de Formación Ciudadana en el Sistema Escolar
6. El Proyecto de Mejora Institucional (PMI) 2015-8 que se adjudicó la Universidad, Proyecto que considera como uno de sus objetivos generales el Rediseño Curricular Institucional que afecta e impacta en los Planes de Estudios de todas las Carreras de la Universidad.

5. PLAN DE DESARROLLO

Misión			Visión			
Ejes Transversales						
Impacto del Plan de Estudios			Posicionamiento de la Carrera		Apoyo y Soporte a la Docencia	
Ejes Específicos						
Actualización del Perfil de Egreso de la Carrera.	Revisión de los requisitos de titulación del Plan de Estudios.	Mejoramiento del área de Formación Profesional del Plan de Estudios.	Fortalecimiento del Área de Formación Continua del Departamento.	Desarrollo de una línea de publicaciones del Departamento.	Afianzamiento del cuerpo docente del Departamento.	Fortalecimiento de los recursos de soporte al Proceso Formativo.
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020						
L1.1.1: Actualizar los planes de estudio de carreras de pregrado poniendo acento en la innovación	L1.3.2: Asegurar niveles óptimos de rendimiento académico, retención y titulación oportuna.	L1.1.2: Innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	L5.2.1: Mejorar la pertinencia y actualización de la oferta de formación continua y posgradual.	L1.2.3: Posicionarse ante la sociedad a través de la difusión del conocimiento, causando impacto social, y guardando relación con el medio de manera socialmente responsable.	L1.2.1: Fortalecer la política de reclutamiento y mantención de docentes, incluidos aquellos que poseen competencias investigativas, en el contexto del nuevo modelo educativo y propósitos institucionales.	L2.2.3: Otorgar condiciones de operación de calidad satisfactoria en apoyo al quehacer académico.
Objetivos de Desarrollo						
OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	OD6	OD7

Objetivo de Desarrollo 1.

Rediseñar el perfil de egreso y modificar sus competencias asociadas.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Impacto del Plan de Estudios	Ajustes del Perfil de Egreso de la carrera y de las competencias disciplinares y pedagógicas asociadas a él, en relación con el nuevo Modelo Educativo de la Universidad, y estándares ministeriales.	Actas de reuniones de trabajo UGCD (2017-2018) Documentos de trabajo UGCD (2017-2018)	UGCD. Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2018

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Documento del Nuevo Perfil de Egreso y de las competencias disciplinares y profesionales asociadas; Documento de la nueva Misión y Visión del Departamento.	Incremento en el porcentaje de retención Incremento en el indicador de Titulación Oportuna.

Objetivo de Desarrollo 2.

Optimizar las tasas de titulación oportuna.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Impacto del Plan de Estudios	Modificación del proceso de titulación de modo de hacerlo más ágil y expedito.	Actas de reuniones del Consejo Extraordinario del Dpto. de Filosofía. Programaciones Académicas 2016-8 del Dpto. de Filosofía.	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2018
	Ajustar los requerimientos para optar a tesis de grado.	Actas de reuniones del Consejo Extraordinario del Dpto. de Filosofía. Programaciones Académicas 2016-8 del Dpto. de Filosofía.	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2018
	Incremento progresivo de los seminarios de título.	Actas de reuniones del Consejo Extraordinario del Dpto. de Filosofía. Programaciones Académicas 2016-8 del Dpto. de Filosofía.	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2018
	Implementación de medidas remediales para las cohortes de egreso anteriores a 2018.	Actas de reuniones del Consejo Extraordinario del Dpto. de Filosofía. Programaciones Académicas 2016-8 del Dpto. de Filosofía.	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2018

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Implementación de los seminarios de títulos. Aumento de estudiantes que se titulan oportunamente.	Incremento de un 12% en la tasa de titulación de la cohorte 2011 a la cohorte 2012

Objetivo de Desarrollo 3.

Optimización del Sistema de Prácticas (iniciales, intermedias y final).

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Impacto del Plan de Estudios	Poner en funcionamiento la Unidad de Gestión del Sistema de Prácticas del Departamento de Filosofía ¹ .	Actas del Consejo Académico de la Escuela. Diseño y programa de la Unidad de Gestión. Memorándum de la asignación de una sala para el funcionamiento de la Unidad de Gestión del Sistema de Prácticas.	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2020
	Contratación de Media Jornada para la Coordinación General de Prácticas del Dpto. de Filosofía	Diseño del Concurso de Media Jornada. Actas de aprobación del Consejo Académico del Departamento	Dirección del Departamento de Filosofía	Diciembre 2020

	Hito de Logro	Indicador de Impacto
Indicador de Logro	Implementación de la Unidad de gestión del sistema de Prácticas de Dpto.	Incremento de las actividades de vinculación con los egresados de nuestro Dpto. Incremento de los convenios y acuerdos de trabajo colaborativo con los centros de práctica.

Objetivo de Desarrollo 4.

Implementar régimen de Educación Continua del Departamento de Filosofía.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Posicionamiento de la Carrera	Diseño e implementación de un magíster en Filosofía.	Documento del Diseño del Magíster aprobado por la dirección de Postgrado	Dirección Departamento Filosofía. Académico encargado del	Enero 2019

¹ La unidad tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Diseñar y supervisar la orgánica intradepartamental de las Prácticas Iniciales, intermedias y final; establecer convenios y acuerdos de trabajo colaborativo con las unidades de práctica, con los egresados de nuestro Departamento y sus respectivos empleadores.
- Asignar y equipar una oficina para el funcionamiento de la Unidad de Gestión del Sistema de Prácticas del Departamento de Filosofía.

			Diseño del Magister en Filosofía.	
	Diseño de Diplomado en Filosofía para la Enseñanza Básica.	Documento del Diseño del Diplomado en Filosofía para la Enseñanza Básica.	Dirección del Departamento de Filosofía Académica encargada del Diseño del Diplomado en Filosofía para la Enseñanza Básica.	Marzo 2017
	Diseño de Diplomado en Género y Ciudadanía	Documento del Diseño del Diplomado de Género y Ciudadanía.	Dirección del Departamento de Filosofía. Académica encargada del Diseño del Diplomado en Género y Ciudadanía.	Julio 2017
	Diseño de Curso de Perfeccionamiento en Educación, Migración e Interculturalidad.	Documento del Diseño del Curso de Perfeccionamiento.	Dirección del Departamento de Filosofía Académicos encargados del Diseño del Curso y Certificación CPEIP	Julio 2016
	Desarrollo del Programa de Teoría Crítica del Departamento de Filosofía UMCE ² .	Documentos oficiales del Programa de Teoría Crítica	Director del Departamento de Filosofía Coordinador del programa de Teoría Crítica Decanatura de la Facultad de Filosofía y Educación.	Diciembre 2020

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Implementación del Magister en Filosofía. Implementación de todos los programas de educación continua proyectados.	Número de iniciativas efectivamente implementadas. Incremento progresivo del número de matriculados en los programas implementados.

² En vinculación con el Departamento de Alemán de la Universidad de Yale y el Consorcio Internacional de Programas de Teoría Crítica. Este programa comprende Investigación Curricular, Docencia a través del intercambio académico y estudiantil, Investigación y Publicación. El Programa es financiado por la Fundación Mellon (2017-2020).

El Programa articula la enseñanza del pregrado del Departamento con los programas de Magísteres y Doctorado de la UMCE; desarrolla intercambio estudiantil y académico internacional; investigación, docencia y publicación en red. Desarrolla convenios internacionales con universidades de gran prestigio internacional.

	Número de publicaciones asociadas al Programa de Teoría Crítica.
--	--

Objetivo de Desarrollo 5.

Fortalecer las publicaciones del Departamento de Filosofía.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Posicionamiento de la Carrera	Crear y fortalecer las publicaciones del Departamento de Filosofía.	Edición de 4 números de la Revista Escrituras Americanas. Informe de estado de situación de la Revista Archivos de Filosofía Creación de la línea de libros Ediciones Macul del Programa de Teoría Crítica.	Dirección del Departamento Directores de las Revistas. Consejos editoriales de las Revistas. Coordinador del Programa de Teoría Crítica.	Diciembre 2020

Indicador de Logro	Hito de Logro	Indicador de Impacto
	Indexación de la revista del Departamento de Filosofía: " <i>Escrituras Americanas</i> ". Creación de una línea de libros del Programa de Teoría Crítica: Ediciones Macul.	1 revista indexada en Latindex. 3 libros ediciones Macul publicados al 2020.

Objetivo de Desarrollo 6.

Fortalecimiento del claustro académico del Departamento.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Apoyo y Soporte a la Docencia	Mejorar el porcentaje de profesoras/es contratados en calidad de Planta.	Certificación de contratos en calidad de Planta el segundo semestre de 2017 de 6 profesores/as Jornada Completa del Departamento, de un total de 10 profesores/as.	Dirección del Departamento. Decanatura: Facultad de Filosofía y Educación. Departamento de Filosofía. Dirección de Recursos Humanos.	Diciembre 2017
	Incremento en el porcentaje	Documentos de	Dirección	Diciembre 2017

	de profesores con postgrado en el claustro de profesores.	matrícula en los postgrados respectivos.	Departamento de Filosofía. Decanato Facultad de Filosofía y Educación.	
	Avanzar hacia la paridad de género en el Claustro amplio de profesores del Dpto. (Jornadas Completas, Jornadas Parciales)	Programación Académica 2017-2018	Dirección Departamento de Filosofía. Decanato Facultad de Filosofía y Educación.	Diciembre 2021

	Hito de Logro	Indicador de Impacto
Indicador de Logro	Establecida mayor sustentabilidad del Departamento de Filosofía y de sus programas de pre y postgrado y de internacionalización.	Aumento de un 50% de profesoras/es contratados en calidad de Planta. 100% de profesores/as con postgrado en el claustro del Departamento.

Objetivo de Desarrollo 7.

Fortalecimiento de los Recursos Humanos, Curriculares e Infraestructurales del Departamento de Filosofía.

Eje Transversal	Líneas de Acción Acciones de Envergadura	Verificador	Responsable(s)	Tiempo Programado
Apoyo y Soporte a la Docencia	Incremento en la cantidad de jornadas completas y parciales del Dpto.	Programación académica 2016-18	Dirección y Secretaría Académica del Departamento.	Diciembre 2021
	Desarrollo de un plan de duplicación gradual de cursos, talleres, seminarios, y la oferta de seminarios de título.	Solicitud oficial de contratación a la Facultad de Filosofía y educación.	Dirección del Departamento. Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación.	Diciembre 2021
	Desarrollo de un Plan de Mejoramiento de la Infraestructura del Dpto.	Presupuesto del Departamento 2017-2018	Dirección del Departamento	Diciembre 2019
	Desarrollo de mejores mecanismos de información y comunicación biestamental.	Dirección de Página Web del Departamento de Filosofía; Fampage en Facebook.	Secretaría Académica del Departamento.	Diciembre 2019

	Hito de Logro	Indicador de Impacto
Indicador de Logro	Incremento del claustro académico permanente.	Contratación de una Jornada completa y dos medias jornadas.

	Desarrollo de nuevos canales de comunicación	Creación de página web y Facebook del Departamento. Habilitación de 2 Baños de servicio para estudiantes al interior del Departamento.
--	--	---

6. EVALUACIÓN INTERMEDIA Y SEGUIMIENTO

Un plan de seis años demanda al menos una instancia de evaluación intermedia, idealmente en la media de su periodo de vigencia, para determinar su estado de avance, el que se verifica en virtud de las actividades (proyectadas, en ejecución y ejecutadas) como parte de los diferentes planes operativos que estén o hayan estado vigentes dentro del periodo que cubre el plan de desarrollo. Esta evaluación intermedia deberá dar las indicaciones sobre la necesidad de ajustar los objetivos y sus indicadores, así como los plazos que se hayan determinado para su cumplimiento.

La fecha consignada en la columna “Tiempo programado” es de apoyo al seguimiento ya que corresponde a la fecha calendario en la cual la unidad articuladora del Plan de Desarrollo (Departamento de Filosofía) debe ser capaz de exhibir algún avance significativo, acciones afines en sus planes operativos (planes anuales, planes de mejora, proyectos, etc.). Esta fecha no necesariamente implica el plazo final para la exhibición de un resultado concreto, lo que es más propio de un plan táctico u operativo, sino que se relaciona a un momento dentro de la planificación en el que deben estar en ejecución o haberse ejecutado una cantidad significativa de acciones tendientes a lograr el objetivo de desarrollo al cual se asocian, y que den cuenta que efectivamente dicho objetivo se está abordando.

El seguimiento a realizar deberá ser precisamente en función del cumplimiento de las metas de los diferentes planes operativos (planes anuales, planes de mejora, proyectos) y como el logro de sus objetivos es una directa contribución para conseguir los objetivos de desarrollo. Por la amplitud del plan es recomendable que este seguimiento sea a lo menos semestral y no demasiado complejo, debe bastar la revisión y análisis de los diferentes reportes de gestión de la Facultad y de los departamentos, y los informes de avance periódicos que cada plan operativo debe necesariamente realizar.